



**POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

La Dirección de la **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA** considera la presente Política de Calidad y Medio Ambiente apropiada al propósito y al contexto de la organización, incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, lo que proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad y medio ambiente, facilitando un mayor control de los procesos incluidos dentro del alcance del Sistema según lo establecido en las normas de referencia **UNE-EN ISO 9001:2015** y **UNE-EN ISO 14001:2015**. Por lo tanto, la política de calidad y medio ambiente se sustenta en los siguientes pilares:

- Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, eliminando los costes de no calidad y cumpliendo con sus requisitos para aumentar la satisfacción de los mismos.
- Crear un clima favorable para la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente en el seno de la empresa, formando, motivando y sensibilizando al personal en relación con la calidad, el medio ambiente y el trabajo en equipo, que permita la consecución de los objetivos de calidad y medio ambiente definidos.
- Buscar la mejora continua y la mejora de nuestro comportamiento ambiental, consiguiendo, asegurando y manteniendo la confianza del cliente mediante el cumplimiento en la prestación de nuestros servicios.
- Cumplir los requisitos legales y otros compromisos definidos en la prestación del servicio ofrecido por la organización en base a su contexto, buscando la mejora en la gestión de los residuos, consumos y emisiones derivadas de nuestra labor de distribución de equipos de impresión.
- Usar de manera sostenible los recursos con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y proteger la biodiversidad y los ecosistemas.

Esta política es comunicada y entendida por el personal, y es difundida a través de la página web de la organización junto con los diferentes certificados, para todas aquellas partes interesadas que quieran conocer la política y el alcance del sistema. Desde Dirección, nos comprometemos a que esta política sea revisada para su continua adecuación.

*DIRECCIÓN*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r2NyT2GMtcq2jEwazS70CQ==	<b>Fecha</b>	24/08/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetegc Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/r2NyT2GMtcq2jEwazS70CQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/r2NyT2GMtcq2jEwazS70CQ=</a>	<b>Página</b>	1/1

